

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA, CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 8H15, en el local ubicado en la calle Novena No. 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA, señores: 1) SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 12.042.779 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Irene Vaca Castillo, propietaria de 3.200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) CÍA. KASTEL S.A., representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 757.221 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.-- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ing. Alex Frias Zuberbuhler y Max Lam Pizarro, Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta el Presidente Ejecutivo, señor Ing. Alex Frias Zuberbuhler, y actuó como Secretario el Gerente General señor Max Lam Pizarro.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. -

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, informes que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2015, copias que fueron

entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 4,538,514.43, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 680,777.16; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 1,092,473.05; Impuesto a la Renta Diferido por efecto de la aplicación de las NIIF US\$ (-79,074.84), originando un Impuesto a la Renta Neto de US\$ 1,013,398.21; quedando una Utilidad Neta de US\$ 2,844,339.06, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 284,433.91, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 2,559,905.15 se le reste el monto del Salario Digno de US\$ 1,080.62, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 2,558,824.53, se distribuya así: El valor de US\$ 1,460,000.00 se destine a Utilidades Reinvertidas y el valor de US\$ 1,098,824.53 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2016.----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por sus Apoderadas, señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y Rossanna Vilaseca de Hidalgo; Fdo.) p. Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cía. Kastel S. A., legalmente representada por su Apoderado, señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ing. Alex Frias Zuberbuhler, Presidente Ejecutivo de la compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Max Lam Pizarro, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 38 del 2016


MAX LAM PIZARRO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO